



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 197 - 2023-MDLM-GM

La Molina, 15 MAYO 2023

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO; la Resolución de Gerencia Municipal N°192-2023-MDLM, de fecha 10 de mayo de 2023, mediante la cual se designa temporalmente a la señora **MILAGROS DEL ROCIO BOGGIANO YBARBURU**, en el cargo de **SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA**, de la Municipalidad Distrital de La Molina, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N°192-2023-MDLM, de fecha 10 de mayo de 2023, se designó temporalmente a la señora **MILAGROS DEL ROCIO BOGGIANO YBARBURU**, en el cargo de **SUBGERENTE DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA**, de la Municipalidad Distrital de La Molina;

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, modificado por la Ley N°30305 - Ley de Reforma Constitucional, establece que, las Municipalidades son órganos de gobierno local que, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 002-2023/MDLM, de fecha 01 de enero de 2023, se delegó a la Gerencia Municipal la atribución de designar, designar provisionalmente, encargar, a los funcionarios, servidores civiles, personal de confianza y/o directivos públicos de libre designación y remoción de la Entidad, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente; así como cesar al personal designado, designado provisionalmente o encargado o aceptar la renuncia de los funcionarios, servidores civiles personal de confianza y/o directivos públicos de libre designación y remoción de la Entidad;

Que, de acuerdo a lo señalado en los considerandos precedentes, y de conformidad a lo establecido en la Resolución de Alcaldía N° 002-2023/MDLM, correspondería dar por concluida la designación temporal de la señora **MILAGROS DEL ROCIO BOGGIANO YBARBURU**, en el cargo de **SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA**, de la Municipalidad Distrital de La Molina, debiéndose dar las gracias por los servicios prestados;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 16 de mayo de 2023, la designación temporal efectuada a la señora **MILAGROS DEL ROCIO BOGGIANO YBARBURU**, en el cargo de **SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA** de la Municipalidad Distrital de La Molina, dispuesta mediante la Resolución de Gerencia Municipal N°192-2023-MDLM, dándose las gracias a la misma por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR** el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, esta última en su condición de unidad de organización encargada de ejecutar la política de recursos humanos de la entidad que comprende, entre otras la gestión de todos los subsistemas y procesos correspondientes del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.



Municipalidad de La Molina

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR la presente resolución a la señora **MILAGROS DEL ROCIO BOGGIANO YBARBURU**.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Gerencia de Tecnologías de Información la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
FRANCISCO ADOLFO DUMLER CUYA
GERENTE MUNICIPAL

